	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	**Código: FO-AD-31**
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

INFORME N°: 02	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		X
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
	Fecha Elaboración de Informe	06-2023			
Periodo de seguimiento	Desde:	01-05-2023	Hasta:	31-05-2023	
Periodo para pago	Desde:	01-05-2023	Hasta:	31-05-2023	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SS-CMA-104-2023		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16	03	2023
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X **NO**			

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

CONTRATISTA	**NOMBRE**	SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC	
	CC. o NIT	900.249.549-6	
	Representante Legal (RL)	CARLA LORENA VALENCIA MARIN	
	C.C del RL	42.164.003	
VALOR [$]:	**INICIAL**	$1.028.160.000	886,3448 SMLMV
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüi pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Nueve (9) pagos mensuales iguales, previa presentación del informe de actividades ejecutadas y sus respectivos documentos anexos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio	

		de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
	N/A	N/A	N/A	
	FORMA DE PAGO:	N/A		
	VALOR TOTAL	N/A	N/A	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01-04-2023	31-12-2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	N/A	N/A	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	549		
	FECHA:	23	02	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	2029		
	FECHA:	16	03	2023

SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
	N/A	N/A	N/A

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	JHAFEETH ISNARY AGUIRRE NAVALES
	CARGO:	Asesor – Secretaría de Seguridad
	CORREO ELECTRÓNICO:	jhafeeth.aguirre@itagui.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

RECIBO A SATISFACCIÓN APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGO REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Desembolsado	SALDO DEL INFORME
1	2162	$114.240.000	00000023001 4552	24-05-2023	Total	24.2.3.2.02.02. 008.06-01	$114.240.000	0
	TOTALES	$114.240.000					$114.240.000	

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$1.028.160.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$1.028.160.000
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	$114.240.000
F	Valor desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	$114.240.000
G	Valor autorizado de esta acta	$114.240.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$228.480.000
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$799.680.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Electrónica	2029	24.2.3.2.02.02.008.06-01	$114.240.000
VALOR TOTAL FACTURA			$114.240.000

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de segundo pago la suma de: $114.240.000 (CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L).

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

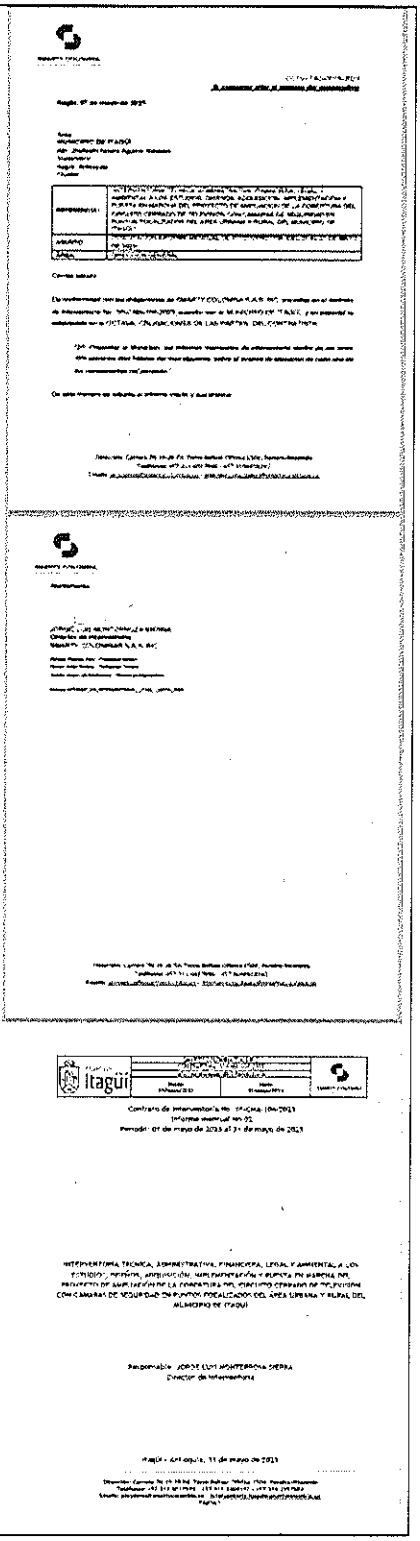
Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES		
1. Realizar la interventoría a través del seguimiento y control especializado a los estudios, diseños, adquisición, implementación y puesta en marcha del proyecto de	22,22%	Desde el día 01 de abril de 2023 fecha en que se inició el contrato, la Interventoría viene cumpliendo con el objeto de contrato SS-CMA-104-2023, verificando y realizando la

ampliación de la cobertura del circuito cerrado de televisión con cámaras de seguridad en puntos focalizados del municipio de Itagüí. PARAGRAFO: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto, tendrá la facultad de modificar la cantidad de actividades o productos, de acuerdo a la necesidad real de ejecución, SIEMPRE Y CUANDO este cambio no altere el valor del contrato para generarse adición, esta modificación en la cantidad de actividad/producto no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO, no obstante, se deberá dejar constancia de ellos en la respectiva acta de seguimiento a supervisión.		aprobación al Cronograma de trabajo, Plan de comunicaciones, Hojas de vida del personal secundario y Orden de compra de los productos de importación presentados por el contratista encargado de realizar "ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ." Haciendo el seguimiento y control especializado a esta etapa en la que se encuentra la ejecución del contrato SS-LP-103-2023.
RESULTADOS		
1. Entregar un (1) informe mensual en medio magnético, donde detalle todas las actividades ejecutadas por el contratista objeto de la interventoría durante todas las etapas y donde además se evidencie el seguimiento y vigilancia técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental realizada.	22,22%	Se entrega por parte de la empresa interventora el informe conforme quedo estipulado en el contrato y con toda la información requerida.



		***ANEXO No. 1**. informe mensual No. 02 y sus anexos. Período: 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023*
2. Entregar un informe final detallado en versión física y digital con la información completa de la ejecución del contrato.	0%	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la interventoría del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Se anexa Informe No. 02. presentado por la interventoría del Período: 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 y los anexos del mismo.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

JORGE LUIS MONTERROZA SIERRA
Director de Interventoría
SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC

JHAFEETH ISNARY AGUIRRE NAVALES
Supervisor
Asesor – Secretaría de Seguridad

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

	ORDEN DE PAGO N° 02	Código: FO-AD-32 Versión: 07 Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)	INFORMACIÓN DEL PAGO
Retención en la Fuente: **ReteIVA**	CONTRATO No: SS-CMA-104-2023 FACTURA ELECTRÓNICA CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 07350793170

FECHA DE ELABORACIÓN:						**A FAVOR DE:**	SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC			AHORRO :	CORRIENTE : X
DIA	**20**	**MES**	**06**	**AÑO**	**2023**	**NIT:**	900.249.549-6			BANCO: Bancolombia	

CONCEPTO: PAGO 2, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO POR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	**SUBTOTAL**	**$ 96.000.000**	RP que respalda el contrato No. 2029 del 16/03/2023
	IVA	**$ 18.240.000**	Rubro y Fuente que respaldan RP:
	OTROS IMPUESTOS		24.2.3.2.02.02.008.06-01 por $ 114.240.000 Codigos CPC - 83131 por $ 114.240.000
	AMORTIZACIÓN		
	TOTAL	**$ 114.240.000**	

EN LETRAS: CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

Supervisor	Ordenadores del gasto	RECIBIDO Y RADICADO:
Firmas **JHAFEETH ISNARY AGUIRRE N.** **Asesor** **Secretaría de Seguridad**	*Firmas* **OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ** **Secretario de Despacho.** **Secretaría Jurídica.**	
OBSERVACIONES:	*Firma* **(Nombre y cargo)** **RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA**	

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

SMARTY COLOMBIA SAS BIC
INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.344.098 de Manizales (Caldas) y Tarjeta profesional No. 148136-T en mi condición de Revisor Fiscal de la Empresa **SMARTY COLOMBIA SAS BIC** identificada con **NIT 900.249.549-6** de, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud a **junio de 2023** por ser un pago anticipado y lo correspondiente a pensiones, y riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a **mayo de 2023.**

Así mismo que durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación los pagos mencionados se han efectuado oportunamente.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

ALEJANDRA CARDONA DIAZ

Revisor Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que SMARTY COLOMBIA SAS BIC, identificado con documento NIT 900249549, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900249549
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SMARTY COLOMBIA SAS BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 7 19 28 ED TORRE BOLIVAR OF 1504	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
MAYO 2023-JUNIO 2023	7880039573	2023/06/02	E-EMPLEADOS	$ 306.700
ABRIL 2023-MAYO 2023	7875977735	2023/05/02	E-EMPLEADOS	$ 306.700
MARZO 2023-ABRIL 2023	7872355075	2023/03/30	E-EMPLEADOS	$ 306.700
FEBRERO 2023-MARZO 2023	7871377059	2023/03/01	E-EMPLEADOS	$ 306.700
ENERO 2023-FEBRERO 2023	7868352576	2023/02/01	E-EMPLEADOS	$ 303.200
DICIEMBRE 2022-ENERO 2023	7861932380	2022/12/28	E-EMPLEADOS	$ 251.700
NOVIEMBRE 2022-DICIEMBRE 2022	7857890088	2022/12/02	E-EMPLEADOS	$ 264.400

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7802D9BCB016B205

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24344098 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 148136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

24.344.098

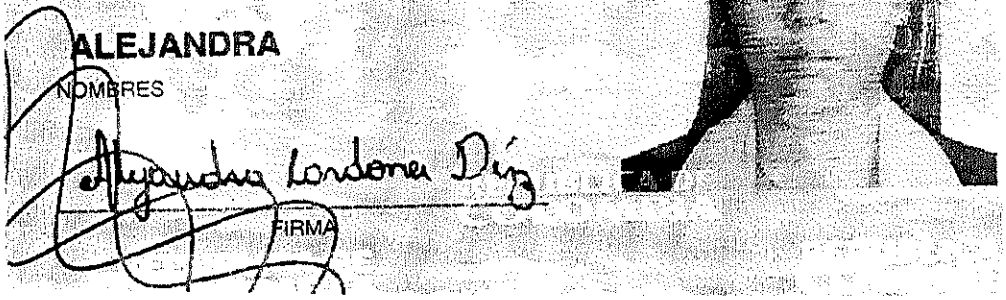
NUMERO

CARDONA DIAZ

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1985**

MANIZALES

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2004 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0900100-35123781-F-0024344098-20040317 **05063** 04077P 02 166027271

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148136-T



ALEJANDRA
CARDONA DIAZ
C.C. 24344098
RESOLUCION INSCRIPCION 112 **FECHA 08/04/2010**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157560

Alejandra Cardona

72843

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1792 01/2008

MUNICIPIO DE ITAGUI

Alcaldía de Itagüí

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 549

La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 952 del 01 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2023, expide el siguiente documento:

FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: jueves, 23 febrero 2023

OBJETO CDP : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
D	24.2.3.2.02.02.008.06-01	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI INTERVENTORIA Y DISEÑO	1.029.498.750,00	1.029.498.750,00
				TOTAL CERTIFICADO:	**1.029.498.750,00**

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego O

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

Catalina Gómez G.

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

MUNICIPIO DE ITAGUI

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2029

Alcaldía de Itagüí

l SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 952 del 01 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General el Municipio de Itagüí para el año 2023, expide el siguiente documento:

Fecha Registro Presupuestal: **jueves, 16 marzo 2023**

Tercero: 900249549 SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC

Contrato: **SS-CMA-104-2023**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

N. CDP	GTO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR
549	D	24.2.3.2.02.02.008.06-01	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI INTERVENTORIA Y DISEÑO	1.028.160.000,00	1.028.160.000,00
					TOTAL:	**1.028.160.000,00**

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego O

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

Catalina Gómez G.

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]